

CONVOCATORIA PARA LICITACIÓN PÚBLICA

En cumplimiento a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua, el Municipio de Juárez, Chihuahua, a través de su Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, convoca a las personas físicas y morales, que tengan interés en participar en la Licitación Pública para la adquisición de **productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio; suministros médicos, material de curación y medicamentos, solicitado por la Dirección de Servicios Médicos Municipales.**

A).- CONCURSO NÚM. CA-CO-001-2010

LÍMITE VENTA DE BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS	CAPITAL CONTABLE MÍNIMO REQUERIDO
14 de enero de 2010 a las 14:00 horas	15 de enero de 2010 a las 12:00 horas	21 de enero de 2010 a las 12:00 Horas	\$1'500,000.00 (un millón quinientos mil de pesos M.N.)

B).- DESCRIPCIÓN GENERAL.

1.- OBJETO DE LA LICITACION.- Lo constituye la adquisición de productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio; suministros médicos, material de curación y medicamentos solicitados por la Dirección de Servicios Médicos Municipales.

2.- DE LAS PARTIDAS.- La licitación se realiza en cinco partidas.

3.- DESCRIPCIÓN DE LA ADQUISICIÓN:

PARTIDA UNO: ORALES: Diclofenaco. Capsula o gragea de liberación prolongada, cada gragea contiene: diclofenaco sódico 100 mg. Envase con 20 cápsulas o grageas; omeprazol cápsulas, cada cápsula contiene omeprazol 20 mgs, caja con 14 cápsulas; ambroxol solución 100ml, contienen clorhidrato de ambroxol 300 mg. Envase con 120 ml y dosificador y otros. **PARTIDA DOS: INYECTABLES:** Ampicilina solución inyectable cada frasco ampula con polvo contiene: ampicilina sódica equivalente a 500 mg de ampicilina envase con un frasco ampula y 2ml de diluyente; clindamicina solución inyectable cada ampolla contiene: fosfato de clindamicina equivalente a 300 mg de clindamicina envase ampolla con 2ml; ranitidina solución inyectable cada ampolla contiene: clorhidrato de ranitidina equivalente a 50mg de ranitidina, envase con 5 ampollitas de 2 o 5 ml; y otros. **PARTIDA TRES: MEDICAMENTOS ONCOLÓGICOS Y ESPECIALES:** Ácido folínico. solución inyectable. cada frasco ampula o ampolla contiene: folinato calcico equivalente a 50 mg de ácido folínico. envase con un frasco ampula o ampolla con 4 ml y otros. **PARTIDA CUATRO: MATERIALES:** Abatellenguas de madera, desechables. largo: 142.0 mm. ancho: 18.0 mm. envase con 500 piezas; Aguja para anestesia epidural. de paredes delgadas. tipo: touhy. longitud 7.5 a 8.6 cm calibre 16 g y otros. **PARTIDA CINCO: LABORATORIO.** (requisito indispensable dejar en comodato equipo para la realización de los estudios de laboratorio en los diferentes rubros de: Química clínica; hematología, Uroanálisis; Hepatitis A, Hepatitis B, VDRL y otras.

C).- ACLARACIONES Y APERTURA.- La Junta de Aclaraciones, la Presentación y Apertura de Propuestas se realizará en la Sala de Juntas de Oficialía Mayor, ubicada en segundo piso, ala norte de la Unidad Administrativa Licenciado Benito Juárez, en Avenida Francisco Villa número 950 Norte, en Ciudad Juárez, Chihuahua, en las fechas y horas señaladas respectivamente.

D).- DEL PRECIO.- El precio que los licitantes propongan deberán ser expresados en moneda nacional, y deberán incluir en forma específica el Impuesto al Valor Agregado cuando sea el caso, debidamente desglosado.

E).- PAGO Y ANTICIPO.- No se otorgará anticipo, el pago al proveedor (es) adjudicado (s) se realizara en forma mensual, por periodos vencidos, de acuerdo a los productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio; suministros médicos, material de curación y medicamentos que se hayan solicitado y surtido, previa exhibición de la factura correspondiente que cumpla con los requisitos fiscales exigidos, y con el visto bueno de la Dirección de Servicios Médicos Municipales.

F).- Los licitantes deberán presentar sus proposiciones en idioma español.

G).- Los licitantes podrán revisar, previa su compra, las Bases para la presente Licitación en la Unidad Jurídica de Oficialía Mayor, ubicada en el segundo piso del domicilio antes señalado.

H).- Las Bases, que tendrán un costo de recuperación de \$3,500.00 (Tres mil quinientos pesos 00/100 M.N.) no reembolsables, y que son requisito para participar, deberán ser pagadas en la Dirección de Ingresos de la Tesorería Municipal de Juárez, ubicada en planta baja del domicilio antes señalado, de las 09:00 a las 14:00 horas, de lunes a viernes, y hasta la fecha límite para adquirir las Bases y recogerlas en la Unidad Jurídica de Oficialía Mayor ubicada en el segundo piso, del domicilio antes señalado.

I).- Los licitantes deberán cumplir con los siguientes requisitos:

1.- Solicitud de participación en hoja membretada, indicando: datos generales, nombre de la persona moral o persona física, dirección, teléfono, fax, y en su caso (Personas Morales) nombre del representante legal que comparecerá a la formalización del contrato que se adjudique.

2.- Documentos que acrediten la existencia legal de la persona moral, en su caso mediante Actas o Testimonios de Escritura Constitutiva, sus modificaciones y reformas; tratándose de personas físicas deberán exhibir Acta de Nacimiento, Registro Federal de Contribuyentes e identificación oficial con fotografía.

3.- La personalidad jurídica de los representantes que suscriban las propuestas se sujetará a la exhibición de Poder Notarial con facultades para intervenir en el proceso licitatorio y firmar el contrato o acreditar que las facultades se contengan dentro de las propias Escrituras Constitutivas de las empresas, así como identificación oficial con fotografía. Tratándose de representantes que comparezcan a los Actos de Apertura para la entrega de las Propuestas, mediante Carta Poder simple y además identificación oficial con fotografía.

4.- Documentación que compruebe su Capital Contable mínimo de \$1,500,000.00 (un millón quinientos mil pesos moneda nacional), mediante la última declaración anual del Impuesto Sobre la Renta y sus anexos respectivos del año 2008, y estados financieros certificados al 30 de noviembre de 2009; los cuales deberán estar firmados por un Contador Público Titulado y se manifestará bajo protesta de decir verdad que la información contenida es fidedigna, además se deberá incluir, la Cédula Profesional de dicho profesionalista.

5.- Constancia de inscripción al Registro Federal de Contribuyentes, además de Cedula de Identificación fiscal y la solicitud de inscripción al R.F.C. (formato R1) y formato R2 en caso de existir.

6.- Declaración por escrito, bajo protesta de decir verdad en papel membretado, firmado por el licitante de no encontrarse en los supuestos que señala el artículo 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua.

7.- Bases de la Licitación Pública CA-CO-001-2010, incluyendo el Acta de la Junta de Aclaraciones, debidamente rubricada (en tinta azul) en cada una de sus hojas de conformidad.

8.- Recibo de pago de las presentes Bases, a nombre de quien participa.

9.- Acreditar el cumplimiento de las obligaciones de registro y actualización en el Sistema de Información Empresarial Mexicano, de conformidad con las normas aplicables.

10.- Registro actualizado en la Cámara que corresponda.

11.- Constancia de Registro del Padrón de Proveedores ante el Municipio, correspondiente al año 2010.--

12.- Currículum del participante y documentación que demuestre fehacientemente su capacidad técnica y compruebe dedicarse al giro correspondiente.

13.- Escrito en papel simple tratándose de persona física o membretado tratándose de persona moral, donde manifieste que tiene la plena capacidad de cumplir con el contrato.

J).- GENERALIDADES:

1.- El Comité de Adquisiciones rechazará las propuestas que no reúnan los requisitos que establece la convocatoria y las bases de la presente licitación.

2.- Contra el Fallo que se emita no procederá recurso alguno.

3.- La adjudicación del Contrato se hará al licitante que reúna todos los requisitos técnicos, económicos y legales solicitados, y a su vez garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas. La presente Licitación Pública se realiza en cinco partidas. En caso de que dos o más propuestas sean declaradas solventes, el fallo se otorgará a quien presente la propuesta solvente de cada partida cuyo precio sea el más bajo. En caso de presentarse Propuestas solventes en cuyo precio no represente un diferencial mayor al 5%, se podrá adjudicar el Contrato en partes proporcionales.

Ciudad Juárez, Chihuahua, a 06 de enero de 2010.



ATENTAMENTE
LIC. JORGE ERNESTO GARCÍA CORDERO
 PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES,
 ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE JUÁREZ, CHIHUAHUA